

25613



25613.

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Juan FIGUERAS GASPAR

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Tallers, nº 48 bis

por:

"UN CEPILLO DE DIENTES" (Clase 57ª, Grupo 6º del
Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad, está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un cepillo de dientes.

5. Presenta la novedad el referido cepillo, de llevar dos juegos de cerdas dispuestas en posición opuesta unas de otras, y montadas en dos discos fijados a una varilla que actúa a modo de eje de rotación del cepillo.



Dicha varilla va fijada al mango, mediante el cual, y con ayuda de ambas manos, se hace girar en ambos sentidos al cepillo para la limpieza de la dentadura.

5. Para dicha operación se introducen las puntas de las cerdas entre los dientes, de manera que al girar el cepillo se limpian estos por todas partes, debido a que las cerdas frotan simultáneamente, tanto la parte interior como la exterior de la dentadura.

10. A continuación se describe con todo detalle el cepillo de dientes de que estamos tratando, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

15. En los referidos dibujos se representa, en la Fig. 1 el susodicho cepillo, en la Fig. 2, una vista en planta del mismo, y en la Fig. 3, un detalle de un cepillo del propio tipo, construido de manera que uno de los dos discos portadores de cerdas va montados en forma axial libre.

20. Consiste el cepillo de dientes objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, en un mango (1) de forma y tamaño variables, prolongado por una varilla (2) que termina con una espiga (3) en la que van montados dos discos circulares o poligonales (4) (5) portadores de las cerdas constitutivas del cepillo propiamente dicho.

25. Los dos juegos de cerdas van dispuestos en posición opuesta uno de otro, de manera que las puntas de aquellas quedan prácticamente tangentes o bien ligeramente entrecruzadas.

A fin de que al girar el cepillo, la espiga portadora de los discos de cerdas no perjudique la dentadura debido al roce, dicha espiga irá recubierta con un manguito de goma o material similar.

30. La rotación del cepillo en ambos sentidos para la limpieza de los dientes se efectúa mediante el movimiento alternativo



de arriba a abajo de las palmas de las manos, para facilitar lo cual, el mango del cepillo presenta unas estrias longitudinales, a fin de que gire entre las palmas de las manos.

Los discos (4) (5) portadores de las cerdas irán montados a la espiga (3) en forma fija, Fig. 1, o bien con uno de ellos el inferior (5) con movimiento axial libre.

En este último caso, Fig. 3, la espiga portadora de los discos, presenta un pequeño sector (6) de sección cuadrada o poligonal, a través de la cual corre en forma axial libre el disco inferior (5) con sus respectivas cerdas.

Esta especial construcción del cepillo, tiene por objeto el de poder graduar la fuerza de rozamiento de las cerdas contra la dentadura, pues basta con operar con el cepillo hacia el interior o exterior de la boca para alterar la fuerza de rozamiento de las cerdas por una u otra parte.

Esta construcción especial del cepillo, que presenta practicamente todas las características esenciales del cepillo con los dos discos fijos, se destina preferentemente para las personas que tienen las encías débiles.

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita serán variables el tamaño y forma de los distintos elementos constitutivos del cepillo, los materiales empleados en su fabricación, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la misma.

25.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1.- Un cepillo de dientes consistentes en un mango prolongado por una varilla terminada con una espiga, caracterizado porque en dicha espiga van montados dos discos circulares o poligo-

30.



nales portadores de las cerdas, de manera que los dos juegos de cerdas van dispuestos en posición opuesta en forma de que las puntas de aquellas quedan prácticamente tangentes o bien ligeramente entrecruzadas.

5. 2ª.- Un cepillo de dientes, caracterizado porque la limpieza de la dentadura se efectúa introduciéndose las puntas de las cerdas entre los dientes, y haciendo girar en ambos sentidos el cepillo mediante el movimiento alternativo de arriba a abajo de las palmas de las manos, frotándose simultáneamente tanto la parte interior como exterior de la dentadura.

3ª.- Un cepillo de dientes, en el que el mango presenta unas estrias longitudinales para facilitar la rotación del mismo, con el movimiento de ambas manos.

15. 4ª.- Un cepillo de dientes, en el que los dos discos portadores de las cerdas van montados en la espiga terminal del cepillo en forma fija o bien con uno de ellos, el inferior, con movimiento axial libre, en cuyo último caso, la indicada espiga presentará un pequeño sector de sección cuadrada o poligonal a través de la cual corre libremente dicho disco inferior.
20. rior.

5ª.- UN CEPILLO DE DIENTES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 24 de Enero de 1951

P. A.
REGISTRACION
D.P.

Manuela

25013

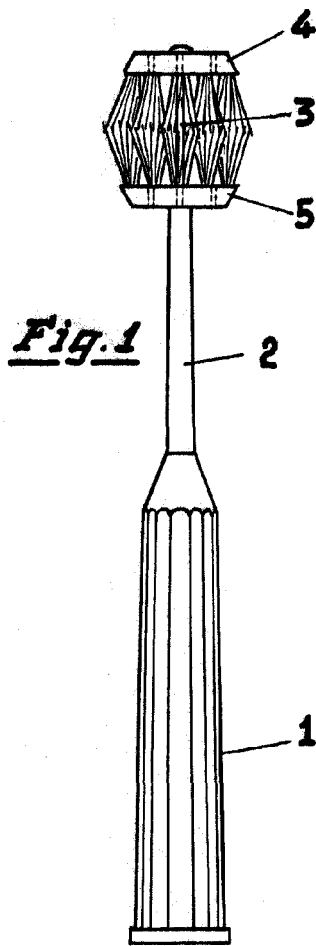


Fig. 1



Fig. 2

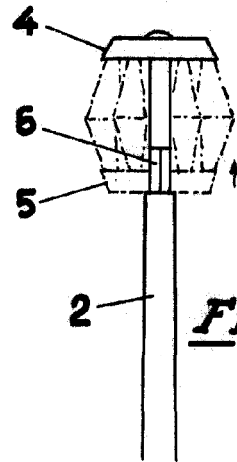


Fig. 3

Madrid 24 de enero de 1951

F. R.

REVISTA DE DISEÑO

24

Manuela

Escala variable